

VANTON S.A.

Guayaquil, 28 de Octubre de 2019.

Señor
FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPÍN
Ciudad.

60093 OK

De mi consideración:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **VANTON S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el Estatuto Social en su artículo 25 y la Ley.

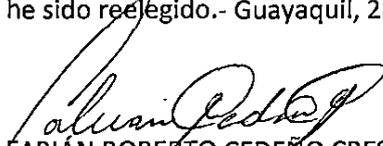
La compañía **VANTON S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 25 de Agosto del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de Septiembre del 2009.

Atentamente,



MERCY LARA VIVAS
Secretaria Ad-hoc de la junta
Cédula de ciudadanía No. 0907383061

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **VANTON S.A.**, para el cual he sido reelegido.- Guayaquil, 28 de Octubre del 2019.



FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPÍN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía No. 0911301620

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:52.823
FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:08:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

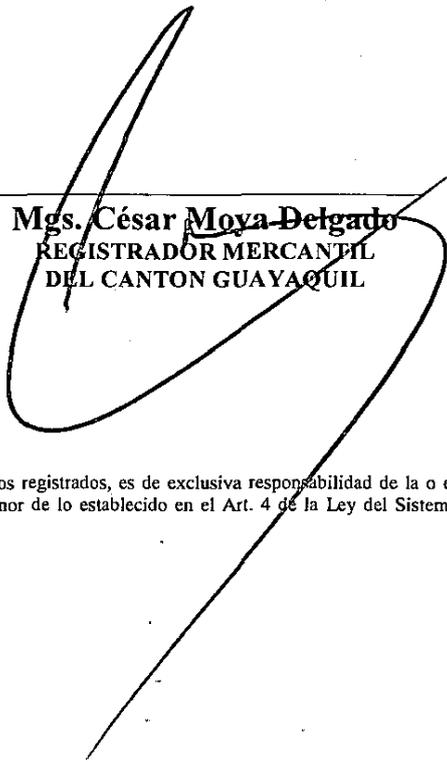
1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nomenclario de **Gerente General**, de la Compañía **VANTON S.A.**, a favor de **FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPIN**, de fojas **50.168 a 50.171**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.665**.

ORDEN: 52823



Guayaquil, 07 de noviembre de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0114925

28 NOV 2019 11:03 HORA
SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOC. FINAN. Y ARCHIVO

FIRMA:

28